



COMUNICADO DE PRENSA n.º 70/25

Luxemburgo, 16 de junio de 2025

Audiencia solemne del Tribunal de Justicia

Toma de posesión de un nuevo miembro del Tribunal de Justicia y de dos nuevos miembros del Tribunal General

Mediante decisión de 11 de junio de 2025, los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros han nombrado a Marko Bošnjak Juez del Tribunal de Justicia (en sustitución de Marko Ilešič, fallecido el 20 de junio de 2024 ¹) respecto del período comprendido entre el 12 de junio de 2025 y el 6 de octubre de 2027.

Mediante decisión de 26 de marzo de 2025, los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros han nombrado Jueces del Tribunal General a Danutė Jočienė (en sustitución de Rimvydas Norkus, nombrado Abogado General del Tribunal de Justicia ²) y a Jörgen Hettne (en sustitución de Fredrik Schalin, nombrado Juez del Tribunal de Justicia ³) respecto del período comprendido entre el 2 de abril y el 31 de agosto de 2025.

En el día de hoy se celebrará una audiencia solemne en la sede del Tribunal de Justicia de la Unión Europea con ocasión de la prestación de juramento y de la toma de posesión de los nuevos miembros de la institución.

La audiencia solemne se retransmitirá en directo a partir de las 12 del mediodía en la página web accesible a través del siguiente enlace: [Streaming – Tribunal de Justicia de la Unión Europea - CURIA](#)

Presentación de los nuevos miembros

Marko Bošnjak: [CURIA — Presentación de los miembros — Tribunal de Justicia de la Unión Europea \(europa.eu\)](#)

Danute Jočienė: [CURIA — Presentación de los miembros — Tribunal de Justicia de la Unión Europea \(europa.eu\)](#)

Jörgen Hettne: [CURIA — Presentación de los miembros — Tribunal de Justicia de la Unión Europea \(europa.eu\)](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula al Tribunal de Justicia.

Contactos con la prensa: Cristina López Roca ☎ (+352) 4303 3667.

¡Siga en contacto con nosotros!



¹ Véase el comunicado de prensa [n.º 105/24](#).

² Véase el comunicado de prensa [n.º 174/24](#).

³ *Ibidem*.